	GESTION TALENTO HUMANO	Código: F-TH-GH02-11
	DESIGNACION DE SUPERVISOR	Fecha Aprobación: 29/08/2025
		Versión: 01
		Página 1 de 1

San José de Cúcuta, 12/11/2026

Doctor(a)
ERNESTO SANCHEZ
P.E. Coordinador Prestacion de Servicios
Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander

ASUNTO: designación supervisor de contrato

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito informarle que ha sido designado como supervisor del siguiente contrato:

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
Número del contrato	CPS 001209 DE 2026
Nombre e identificación del contratista	MANUEL ARTURO GRANADOS VILLAMIL NIT: 88226750-7
Objeto del contrato	Prestar servicios de apoyo en la oficina de control de medicamentos / subgrupo de vigilancia y control de salud pública (inspección, vigilancia y control / P. farmacéutica) según competencias departamentales definidas en el Plan Territorial de Salud en el marco del Plan Decenal de Salud Pública
Valor del contrato	El valor del presente contrato es igual a **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS** ($7.400.000,0), incluidos todos los impuestos y demás costos asociados a que haya lugar.
Fecha de suscripción	12/11/2026
Fecha de inicio	12/11/2026
Fecha de terminación	30/12/2026
Plazo	El plazo de ejecución estimado del contrato es de **49 días**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo señalado en la normativa vigente.
Forma de pago	Se pagará en 1 pago, por un valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL $3.700.000,0 y un último pago por $3.700.000,0 una vez presentado el informe de actividades, certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, soportes que acrediten los pagos de salud, pensión, riesgos laborales, parafiscales (si a ello hubiere lugar) y las respectivas actas.
Lugar de ejecución	CUCUTA
Supervisor	ERNESTO SANCHEZ

Por lo anterior esta designación deberá estar acorde a lo señalado en la cláusula décimo segunda del clausulado del contrato en mención, los artículos 82 y 83 de ley 1474 de 2011; de acuerdo al manual de contratación de la entidad y el manual de supervisión de la gestión contractual del instituto departamental de salud.

Atentamente,

NELLY PATRICIA SANTAFE ANDRADE
DIRECTOR
Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander

Elaboro: Marly Johanna Toloza Velandia/ Apoyo a la Gestión
Reviso: Laddy Andrea Corzo Peña / P.E. Coordinador Jurídica y Control Disciplinario